

MUNICIPALIDAD DE LAJA

Dirección de Administración y Finanzas Unidad de Rentas y Patentes

DECRETO Nº 6 305.1

MAT.: APRUEBA RENUNCIA DE PATENTE

COMERCIAL.

Laja, 30 DIC. 2013

VISTOS:

- 1. Solicitud de Renuncia de Patente Comercial;
- Orden de Ingreso Nº 048033, Giro Nº 219534, correspondiente al pago del Segundo Semestre año 2013;
- 3. Decreto Ley Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 4. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE la Renuncia de la siguiente Patente Comercial:

1. NOMBRE: ELIZABETH ALEJANDRA TORRES MALDONADO

RUT:

DIRECCION: O'HIGGINS Nº 45, LOCAL 3

GIRO: ALMACEN

ROL: 2-1684

PATENTE: PATENTE COMERCIAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO ALCALDE

(S)

DISTRIBUCION

Archivo SS.MM.

Archivo DAF

Archivo Control

I MUNICIPALIDAD DE LAJA

AJA

Depto. Finanzas

Facha: 02.01.14 Hora: G.

RECEPCION